

19 MAR. 2018

Tacna,

OFICIO MÚLT. N° 032 -2018-EPER-AAD-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

**SEÑOR (A):
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

PRESENTE:

ASUNTO : Plazo para presentar propuestas de contrato

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez comunicarle que, es política de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas, establecer criterios técnicos y procedimientos para dinamizar la gestión de recursos humanos en el sector de educación de su jurisdicción, con el propósito de garantizar un adecuado servicio educativo en las instituciones educativas públicas.

En tal sentido, se le exhorta elevar las propuestas de contrato del personal docente, auxiliar de educación y/o administrativo, a esta Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna - UGEL Tacna, a más tardar hasta el día 21 de marzo del 2018, a fin de cautelar el pago oportuno de remuneraciones correspondiente al mes de marzo. Por lo expuesto, deberá adoptar las medidas para el cumplimiento de este plazo, quedando bajo su absoluta responsabilidad administrativa y funcional, la omisión de lo antes mencionado.

Sin otro particular, propicia es la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL TACNA

C.c.:
Dirección
Archivo

GLTC/D.UGELT
ECNI/J.AAD
WUM/EP.AAD
dczg